ACTA N 89

FECHA: Bogotá, marzo, 27 de 2025
HORA: 4:00 pm – 4:30 p.m.
LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8
TEMA: Socialización informe de descripción de la situación alimentaria y nutricional

ASISTENTES:

- Kimberly Katherin Ortega Rojas
- Talento Humano CIAE-G8

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.
2. Clasificación nutricional comparativo
3. Clasificación nutricional apoyo alimentario y movilidad
4. Clasificación nutricional según numero de medicamentos
5. Clasificación nutricional según consistencia alimentaria
6. Clasificación nutricional modificación macronutrientes
7. Conclusiones
8. Compromisos

DESARROLLO:

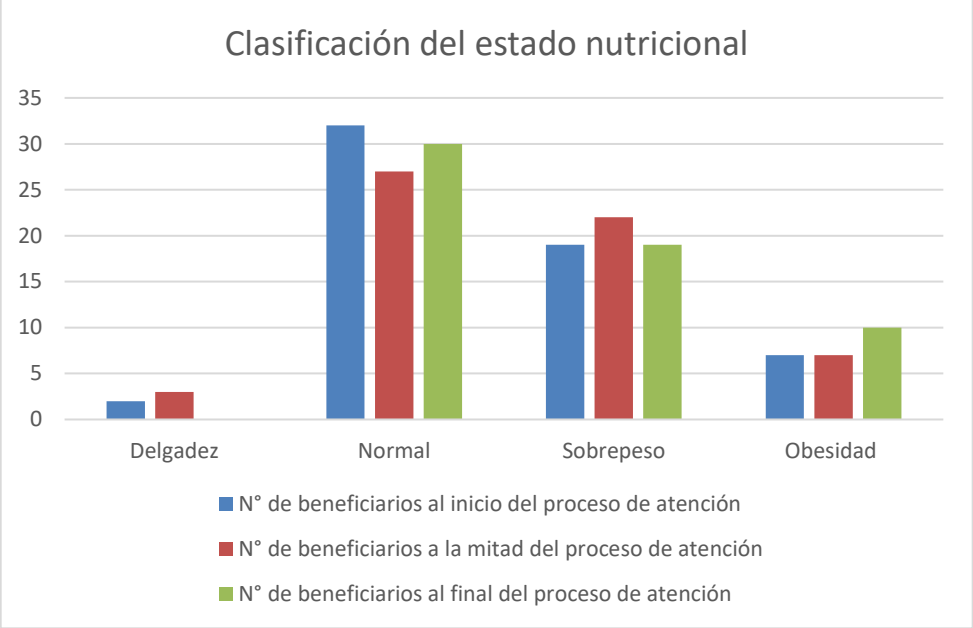
1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.

Se inicia la capacitación con un corto saludo donde se expone el objetivo de la capacitación el cual es:

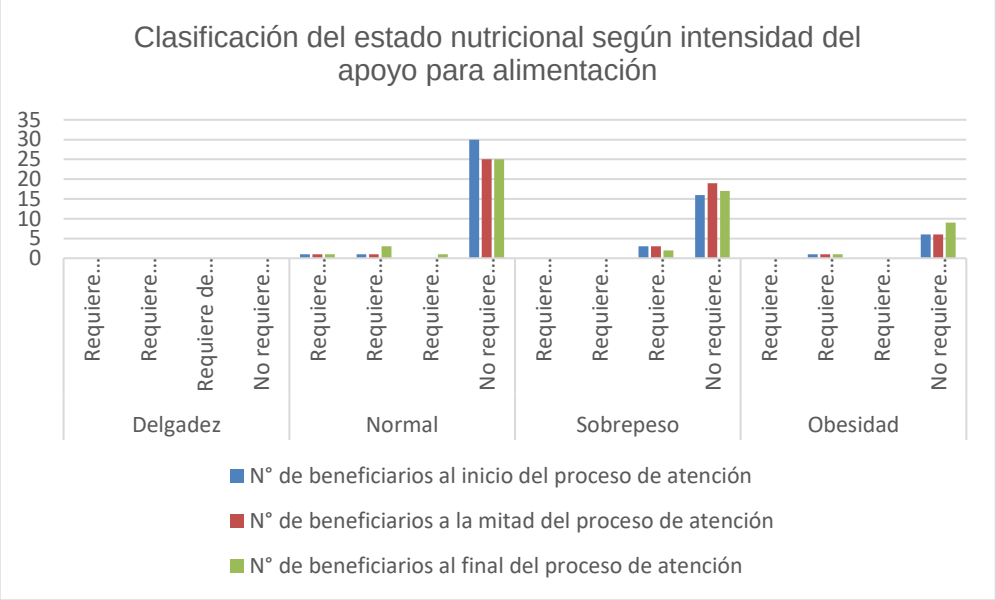
Socializar al talento humano el informe poblacional de nutrición de los participantes, con el fin de evidenciar la evolución nutricional de cada participante durante el presente convenio, comparado con movilidad, apoyos alimentarios, consistencia de la alimentación, medicamentos y modificación de macronutrientes.

2. Clasificación nutricional comparativo

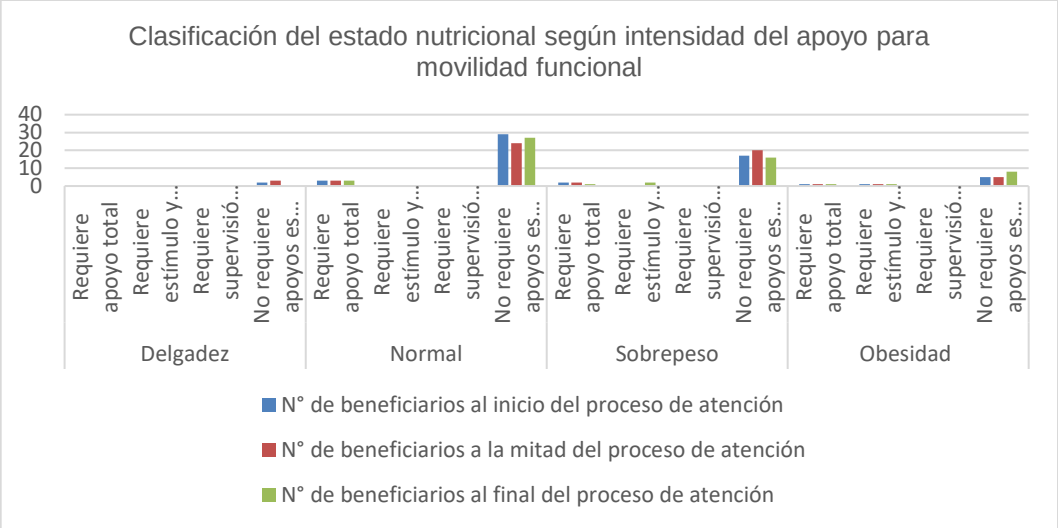
Se puede observar que al inicio del convenio había 2 personas en estado nutricional de delgadez, al finalizare el convenio ningún participante presenta estado nutricional de delgadez, además que el 50% de los participantes se encuentra en estado nutricional de normalidad, la cantidad de participantes con sobrepeso se mantiene y hay 3 participantes mas con obesidad, esto se debe a que los últimos participantes en ingresar a la unidad operativa presentaban obesidad o sobrepeso.



3. Clasificación nutricional apoyo alimentario y movilidad



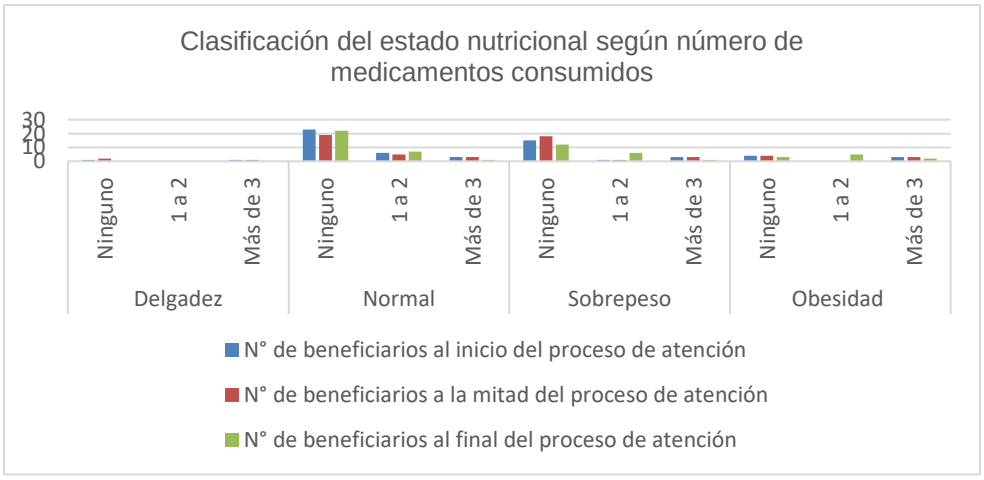
Se observa que en su mayoría los que más apoyo necesitan en su alimentación son la personas que presentan estado nutricional adecuado, sin embargo, el 86% de la población, no necesita apoyo para la alimentación.



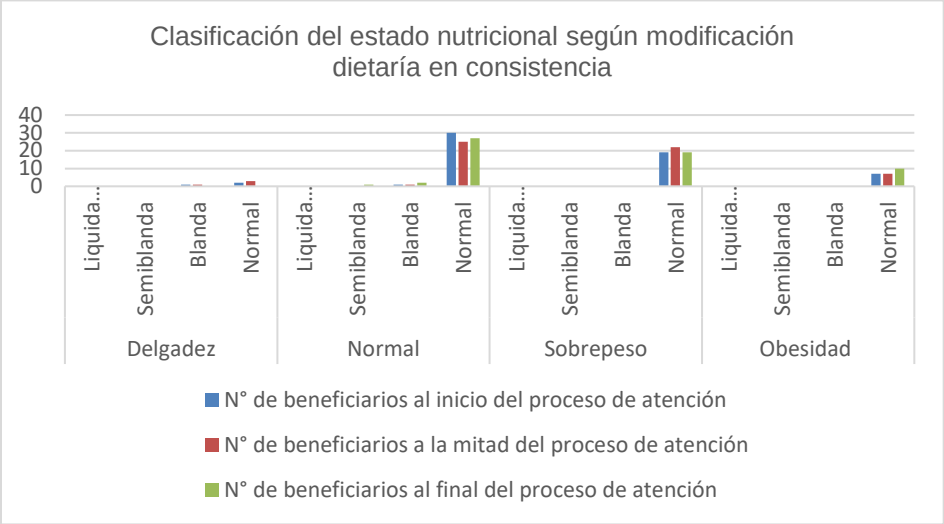
Se puede observar que los participantes con estado nutricional de normalidad necesitan más apoyo en su movilidad, seguido de los participantes en sobrepeso y obesidad, sin embargo, un 86% de los participantes no requieren apoyo en su movilidad.

4. <u>Clasificación nutricional según número de medicamentos</u>

 Se observa que el 37% de los participantes consumen algún tipo de medicamento, siendo mayor el consumo en personas con obesidad y sobrepeso.

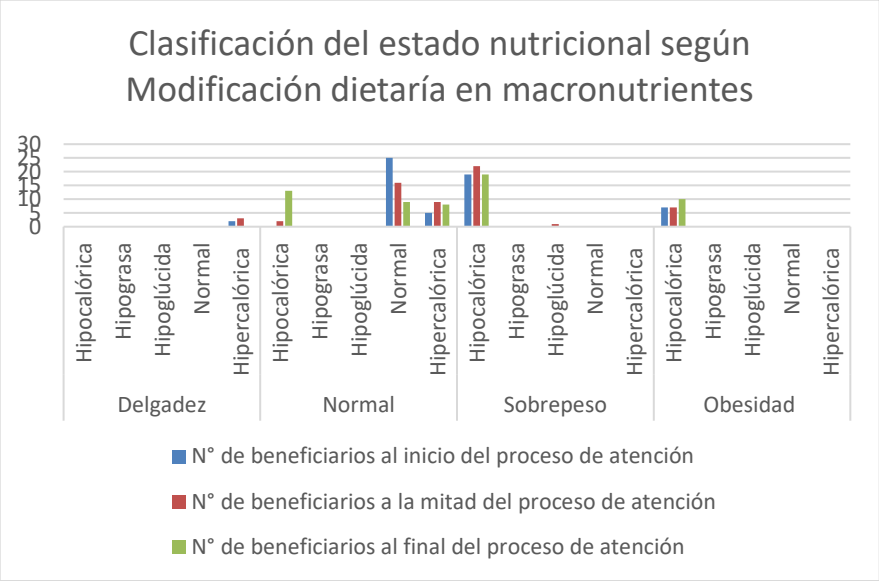


5. Clasificación nutricional según consistencia alimentaria



Se observa que 1 persona em estado nutricional normal tiene dieta semiblanda y 2 tienen dieta blanda con proteína picada, el 94% de la población tiene dieta de consistencia normal, ya que no presenta problemas en su deglución.

6. Clasificación nutricional modificación macronutrientes



Se puede observar que los participantes tienen dieta de acorde a la clasificación de su estado nutricional, sin embargo 13 participantes con estado nutricional normal, presentan riesgo de sobrepeso por lo que se maneja dieta hipocalórica y 8 participantes de estado nutricional normal, presentan riesgo de delgadez por lo cual se suministra dieta hipercalórica, esto con el fin de mantener el adecuado estado nutricional.

7. Conclusiones

Actualmente existen 59 participantes en el Centro Integrarte Atención Externa grupo 8, de los cuales el 50% presenta estado nutricional de normalidad el 50% malnutrición por exceso, actualmente ningún participante presenta estado nutricional de delgadez, lo cual es positivo ya que al inicio del convenio existía 5% de delgadez.

-En un 86% los participantes se alimentan de manera independiente y se movilizan de manera independiente también.

-Como mejora se plantearán actividades de hábitos saludables, vida sana en acción, donde se involucrarán los referentes familiares principalmente junto con los participantes, además de recomendaciones nutricionales vida virtual a los referentes familiares con el fin de recordarles la importancia de una alimentación saludable.

-Se han adelantado acciones preventivas en la derivación dietaría, dando a 8 participantes dieta hipercalórica de manera preventiva y a 13 participantes hipocalórica, con el fin de evitar malnutrición ya sea por déficit o exceso.

-Adicionalmente competencias motoras adelanto una estrategia llamada gasto calórico, donde se busca aumentar la actividad física en las personas con exceso de peso, actividad que se realiza una vez a la semana, adicional a la actividad actívate y muévete que se realiza todas las mañanas en la unidad operativa con los participantes.

8. compromisos

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplimiento de los diferentes tipos de dietas y practica de hábitos saludables, en las diferentes actividades propuestas por el equipo profesional.	Talento humano CIAE-G8	Durante la vigencia del convenio

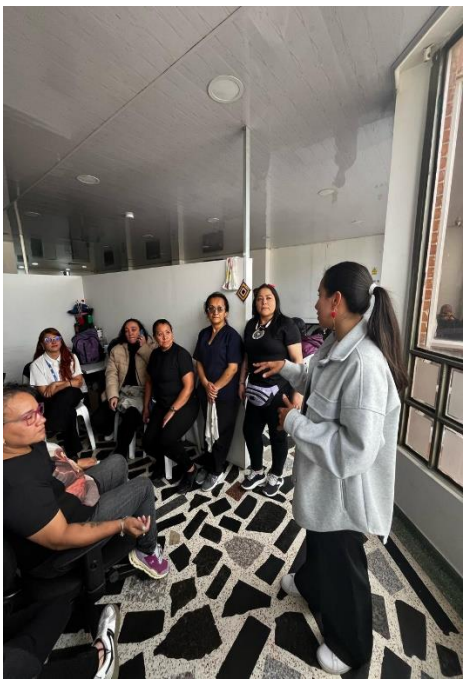
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Kimberly Katherin Ortega Rojas	Nutricionista	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8	

Anexos: - Formato planilla de asistencia talento humano Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8.
Informe poblacional

- informe de descripción de la situación alimentaria y nutricional

Evidencia fotográfica:





Elaboró: Kimberly Katherin Ortega Rojas

Nutricionista

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización informe descripción de la situación alimentaria y nutricional 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE - 68 3. Fecha y hora: 27-03-2025 - 4:00pm-4:30pm

4. Nombre responsable: Kimberly Kathem Ortega Rojas 5. Dependencia responsable: subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Daniela Rodriguez Clavijo	CC	1069763719	CIAE Grupo8	Fonoaudiologa	No Aplica	lrodrigueric@gmail.com	3204524858	
2	[illegible]	CC	1022345345	CIAE 68	Edu. Fisica	NO APLICA	[illegible]	3213069890	
3	Sandra Jimenez	CC	52538.425	CIAE68	Serv. gral	No aplica	daisuky27@hot.com	3174771647	
4	Alexandra Galvez	CC	52302166	CIAE 68	Tallerista	No Aplica	[illegible]	3218280876	
5	yuieth vanessa Rojas Ruiz	CC	1013662666	CIAE 68	T. Social	No Aplica	integradoresdg@gmail.com	3153087037	
6	Stephany Cartiblanco Niño	C.C.	1022393705	CIAE 68	Fisioterapeuta	NO Aplica	stephycartiblanco@gmail	3243419644	
7	Alejandra Gamez J	CC	47434686	CIAE 68	Aux Enfermeria	No Aplica	alejandragamez@gmail.com	318 4395232	
8	CAMILA ALBA	CC	1013627825	CIAE 68	AUX ENFERME	NO APLICA	[illegible]	3155823507	
9	Nancy Martinez S	C.C.	52'782436	CIAE68	Tecnologa Alim	No aplica	namase2411@gmail.com	3114736354	
10	[illegible]	CC	397/9469	CIAE 68	[illegible]	Aplica	- -	3102665306	
11	Olga Omaira Herrera.	CC	49'689112	CIAE68	Ser. Alimenta	NO Aplica	olgaomaira.herrera@gmail.com	3142037302	
12	Heidy Erika Leon Leon	CC	39744789	CIAE68	Enfermera	no aplica	heidyleon259.trabajo@gmail.com	3103307681	
13	John Henry Blanco	CC	79214670	CIAE 68	Aux Admtivo	No aplica	[illegible]	3115781212	
14	Alejandro Castellanos	CC	1023970003	CIAE 68	Tec Amb	No aplica	[illegible]	3103097271	
15	Kimberly Ortega Rojas	CC	1095815372	CIAE 68	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3173049103	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner